

**ORD.: N. ° 5708/2022.**

**ANT.:** Solicitud de Acceso a la Información

**N° MU263T0005493**

**MAT.:** Responde Solicitud de Acceso a la Información.

**RECOLETA**, 23 de Septiembre de 2022.

**DE: GIANINNA REPETTI LARA  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

**PARA: THELMA COFRÉ RICHTER - [REDACTED]**

De acuerdo con la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 21 de Septiembre de 2022, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Estimados, junto con saludar solicito favor enviar datos de contacto (Nombre, Fono y Correo) de la persona a cargo de la unidad de capacitación dentro de la Municipalidad Muchas gracias de antemano Saludos cordiales, Thelma Cofré. Formato deseado: Excel.

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo con lo informado por el Departamento de Gestión de las Personas, perteneciente a la Dirección de Administración y Finanzas (DAF), se hace entrega en formato Excel, el contacto del Encargado de Capacitación en la Municipalidad.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

*Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.*

Saluda atentamente a Ud.



**GIANINNA REPETTI LARA  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

GRL/hca/jee